

CONDICIONES GENERALES

MI PROTECT DAÑO ACCIDENTAL SOLO PANTALLA

Versión de los términos y condiciones: [Versión: MiProtect](#) daño accidental solo pantalla

A.	Información general.....	2
B.	Resumen de eventos y objetos asegurados.....	2
C.	Socio contractual.....	3
D.	Definiciones.....	4
E.	Importes asegurados, límites y franquicias.....	5
F.	Beneficios.....	5
G.	Exclusiones y limitaciones.....	6
H.	Inicio, revocación, finalización de la cobertura del seguro.....	7
I.	Pago de la prima.....	9
J.	Qué hacer en caso de reclamación.....	9
K.	Comunicación.....	11
L.	Disposiciones generales.....	11

A. Información general

Los términos y condiciones junto con su Certificado de seguro (Condiciones Particulares) forman el contrato entre Usted y Nosotros. Algunas palabras y frases tienen significados específicos y están definidos en los Términos y condiciones. Para facilitar la lectura, se formatean con letras mayúsculas.

A.1 Póliza de seguro

Nombre de la póliza de seguro / Su póliza de seguro: El nombre de la póliza de seguro que ha comprado (su póliza de seguro) aparece en el Certificado de seguro (Condiciones Particulares).

Documentos de la póliza de seguro: La póliza de seguro contiene los siguientes documentos:

- (1) Términos y condiciones
- (2) Certificado de seguro (Condiciones Particulares)

Por favor, tenga en cuenta que debe tener un comprobante de compra del objeto asegurado cuando realice una reclamación bajo esta póliza de seguro. Por favor, guarde este documento en un lugar seguro.

Fecha de inicio de la cobertura del seguro: La cobertura de su seguro comienza el día en que se entrega el equipo y se indica en su certificado de seguro siempre que se haya pagado la prima del seguro

A.2 Asegurador / Nosotros / Nos / Nuestro

AWP P&C S.A., Sucursal en Países Bajos, que opera como Allianz Global Assistance Europe - denominada como Nosotros / Nos / Nuestro en los documentos de esta póliza de seguro - suscribe esta póliza de seguro y es una aseguradora con licencia para actuar en todos los países del EEE y está ubicada en Poeldijkstraat 4, 1059 VM Ámsterdam, Países Bajos con dirección postal PO Box 9444, 1006 AK Ámsterdam, Países Bajos.

La identificación corporativa es N° 33094603, está registrada en la Autoridad holandesa para los mercados financieros (AFM) con el N° 12000535 y está autorizada por L'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) en Francia.

B. Resumen de los eventos y objetos asegurados

Su póliza de seguro asegura ciertos objetos contra ciertos eventos. Se les conoce como Objetos Asegurados y Eventos asegurados si están cubiertos por esta póliza de seguro.

Su póliza no se puede comprar después de **30 días** tras la fecha en la que compró su dispositivo.

B.1 ¿Qué objetos están asegurados?

Pantalla de teléfono móvil	✓ Asegurada
----------------------------	-------------

En lo sucesivo denominada como Dispositivo asegurado.

B.2 ¿Qué eventos están asegurados?

Daño accidental por caída o impacto	✓ Asegurado
Daño accidental por líquidos	✗ No asegurado
Entrada de arena	
Pérdida de capacidad de la batería	
Daños estéticos	
Averías mecánicas o eléctricas	
Daños por cuestiones relacionadas con el software	
Pérdida	
Fallos de píxeles	
Explosión	
Incendio	
Averías por sobretensión	
Robo – Robo con fuerza en las cosas	
Robo – Robo con fuerza en vehículos	
Robo - Robo con violencia	
Hurto - tomar sin permiso	
Desgaste natural	

En lo sucesivo denominados como Eventos asegurados.

Por favor, consulte la Sección D para conocer las definiciones de Objetos asegurados y Eventos asegurados.

B.3 ¿Cuántos eventos están asegurados?

Puede realizar 1 reclamación (siniestro) durante la cobertura de este seguro.

Límite de reclamaciones (siniestros):	1
---------------------------------------	---

C. Otras partes del contrato

Asegurado / Persona asegurada / Usted: Usted, el Asegurado debe ser el único propietario del dispositivo y debe tener 18 años de edad. Sus detalles personales y su dirección aparecen en el certificado de seguro.

Usted no será elegible para contratar esta póliza de seguro si ha tenido una póliza de seguro previamente rechazada o cancelada por nosotros o hemos rechazamos una reclamación por fraude.

El Asegurado también se denomina como la Persona asegurada o Usted (o Su, cuando proceda).

Beneficiario: La persona asegurada es el beneficiario de los beneficios que se encuentran definidos en estos términos y condiciones.

Alcance geográfico de la cobertura: El seguro es válido en su País de residencia habitual y fuera del mismo únicamente para viajes de una duración máxima de hasta 60 días consecutivos.

Esta póliza de seguro solo es válida para las personas cuyo país de residencia sea **España**. Por favor, tenga en cuenta que este debe seguir siendo su país de residencia durante el plazo del periodo del seguro para que la cobertura de su seguro sea válida.

D. Definiciones

D.1 Definiciones generales

Definiciones generales de los términos o frases utilizados en los documentos de la póliza de seguro.

Periodo de desistimiento: El periodo durante el que usted puede cambiar de opinión y cancelar esta póliza de seguro, tras lo cual le reembolsaremos totalmente la prima que haya pagado, siempre que no haya notificado una reclamación válida.

País de residencia: El país donde tiene su residencia principal y pasa más de 183 días del año.

Límite de responsabilidad: El importe máximo por reclamación que pagaremos por reparaciones, sustitución o reembolso. El límite de responsabilidad de esta póliza de seguro se define en la Sección E.

Dispositivo nuevo: El (los) artículo(s) que se compró (compraron) como nuevo(s) como una sola unidad (no incluida en una venta) y se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento y sin daños en el momento de la contratación de este seguro.

Su póliza no se puede comprar después de **30 días** tras la fecha en la que compró su dispositivo.

Precio de compra original: El precio de compra de su dispositivo es el precio oficial del fabricante (incluyendo el IVA, proporcionado en Euros y excluyendo cualquier descuento o promoción).

Periodo del seguro: La duración de la póliza de seguro se indica en el certificado de seguro (Condiciones Particulares) que es parte de su póliza de seguro.

Prima: El importe que debe pagar por su cobertura de seguro, que incluye el impuesto de la prima del seguro y las tasa vigente.

Comprobante de compra / Identificación del dispositivo: Un comprobante de compra (por ejemplo, una factura) es el documento contractual que demuestra que usted compró el dispositivo que desea asegurar bajo esta póliza de seguro. El documento tiene que incluir ciertos medios de identificación del dispositivo, el fabricante, tipo / modelo, número de serie y/o el número IMEI. Por favor, conserve este documento al menos hasta la finalización de la cobertura del seguro y/o la solución definitiva de cualquier reclamación que pueda realizar. En el caso de una reclamación, solicitaremos el documento. Si no podemos identificar su dispositivo con la información del comprobante de compra, podemos rechazar su reclamación.

Dispositivo reacondicionado: Un dispositivo que ha sido profesionalmente restaurado a una condición y aspecto casi como nuevo.

Distribuidor: Un distribuidor es una empresa o profesional autónomo que compra bienes o servicios con la intención de venderlos en lugar de utilizarlos.

Coste al por menor: El precio que usted pagó, antes de impuestos y menos el envío, por su dispositivo asegurado cubierto bajo esta cobertura de seguro.

Términos y condiciones (Condiciones Generales): Los términos presentados en este documento. Por favor, tenga en cuenta que solo los términos presentados en este documento son válidos para la póliza de seguro. Sus derechos bajo la ley general no se ven afectados.

D.2 Definición de objetos asegurables

Pantalla de teléfono móvil: La pantalla del teléfono móvil, incluida la pantalla visual electrónica (LCD, AMOLED u OLED), las piezas electrónicas relacionadas y la pantalla de vidrio, que no estén dañadas en el momento de la compra de esta póliza de seguro.

D.3 Definición de eventos asegurables

En esta sección, proporcionamos definiciones y/o descripciones claras de posibles eventos que pueden ser cubiertos por la cobertura de su seguro. Para enterarse de qué eventos están cubiertos por su póliza de seguro, por favor, consulte la tabla en la Sección B para los detalles.

Daño accidental por caída o impacto: Daño causado a su dispositivo asegurado por una caída o impacto involuntario que ocurre en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.

Daño accidental por líquidos:

- **Daño accidental por caída en agua u otros líquidos:** Daño causado a su dispositivo asegurado por una caída involuntaria en agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.
- **Daño accidental por mojarse (lluvia, humedad):** Daño causado a su dispositivo asegurado por una exposición involuntaria con agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.

- **Daño accidental por agua u otros líquidos derramados:** Daño causado a su dispositivo asegurado por un derrame involuntario de agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.

Pérdida de capacidad de la batería: La cantidad de batería que puede cargarse con el voltaje establecido y que decrece con el uso.

Daños estéticos: Daño que solo afecta la apariencia del dispositivo y no su funcionalidad subyacente o su uso seguro. El daño estético incluye pero no está limitado a: rasguños, torceduras, abolladuras, decoloración y pequeñas grietas.

Explosión: Expulsión repentina de energía provocada por gases o vapores que se expanden hacia el exterior.

Incendio: Deflagración provocada al margen de cualquier fuente diseñada para ese objetivo, o que ha abandonado su lugar de origen y se ha propagado espontáneamente.

Averías por sobretensión: Daño al dispositivo asegurado provocado por un evento eléctrico externo de alta tensión (incluidos los rayos) que deteriora la funcionalidad o el uso seguro de su dispositivo asegurado.

Pérdida: No estar en posesión de o no poder recuperar el dispositivo asegurado debido a un evento involuntario, que no sea causado por el robo con violencia o el hurto o tomado sin permiso.

Averías mecánicas o eléctricas: Fallo de un componente interno necesario para el uso seguro de su dispositivo asegurado.

Fallos de píxeles: Píxeles defectuosos en la pantalla del dispositivo asegurado.

Entrada de arena: Daño provocado por la arena que se introdujo en el dispositivo asegurado.

Robo:

- **Robo con fuerza:** En un momento y lugar definibles, el dispositivo es sustraído de un lugar cerrado, estando en uso toda la protección disponible, de tal modo que se requiere la fuerza para acceder a dicho lugar.
- **Robo con fuerza en vehículos:** En un momento y lugar definibles, el dispositivo es sustraído de un vehículo cerrado, estando en uso toda la protección disponible, y el dispositivo fuera de la vista, de tal modo que se requiere la fuerza para acceder al vehículo.
- **Hurto o tomar sin permiso:** La apropiación no autorizada de su dispositivo asegurado sin el empleo de fuerza, violencia o intimidación, a usted o en su entorno, por parte de otra/s persona/s.
- **Robo con violencia o intimidación:** La apropiación no autorizada de su dispositivo asegurado ya sea mediante la fuerza física, violencia, amenazas o intimidación para con usted por otra(s) persona(s).

Desgaste normal: Daños que se producen de forma natural e inevitable como resultado del uso normal durante un periodo de tiempo.

E. Importes asegurados, límites y franquicias

E.1 Importes asegurados

En general, el importe asegurado está limitado al precio de compra original del dispositivo.

E.2 Límites en caso de reembolso

Si su reclamación da lugar a un reembolso, el valor de este será el precio de compra original del dispositivo.

F. Beneficios

Cuando usted nos presenta una reclamación que está cubierta por la cobertura de su seguro y que se considera una reclamación válida a nuestra discrecionalidad, repararemos el dispositivo asegurado.

Intentaremos una reparación de la pantalla de su teléfono móvil, y si esto no es posible debido a los daños a otros componentes de su teléfono móvil, su dispositivo se le devolverá. A nuestra discrecionalidad, podemos optar por reembolsarle en lugar de intentar una reparación.

Todas las partes de los dispositivos que no se le devuelvan dejarán de ser de su propiedad.

G. Exclusiones y limitaciones

La cobertura de su seguro no cubre ninguno de los eventos especificados en esta sección, a menos que el evento sea parte explícita de la póliza de seguro que usted compró. Por favor, consulte la Sección B para conocer los detalles.

G.1 Exclusiones específicas del producto

Pérdida de capacidad de la batería (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Daños estéticos (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Daño por líquidos:

- Daño por caída en agua u otros líquidos: Daño causado a su dispositivo asegurado por una caída involuntaria en agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.
- Daño por mojarse (lluvia, humedad): Daño causado a su dispositivo asegurado por una exposición involuntaria con agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.
- Daño por agua u otros líquidos derramados: Daño causado a su dispositivo asegurado por un derrame involuntario de agua u otro líquido en un momento y lugar definibles y que deteriora la funcionalidad o seguridad de uso de su dispositivo asegurado.

Daño por limpieza: Daño provocado por cualquier forma de limpieza.

Daño por eventos relacionados con el software: Daño provocado por: el software, errores del software, portadores de datos, virus informáticos, programación, errores de programación.

Daño por desgaste normal (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Avería por sobretensión (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Eventos relacionados con el fabricante:

- Daño debido a fallos o defectos en materiales y mano de obra que ocurren durante el periodo de garantía del fabricante cuando el fabricante o usted deben ser considerados responsables de la ocurrencia de un evento. Daño que debe ser rectificado por el uso de acuerdo a las instrucciones operativas del fabricante llevado a cabo por un tercero, por ejemplo un fabricante, distribuidor o servicio técnico reparador.
- Fallos de píxeles
- Fallos de producción en serie así como campañas de retirada del mercado llevadas a cabo por el fabricante
- Fallos de diseño o fabricación que afecten el uso seguro del dispositivo asegurado

Pérdida o reemplazo de software: Pérdida o reemplazo incluyendo la instalación y recompra de cualquier contenido como datos, música, fotos, aplicaciones o software para su dispositivo asegurado o su reemplazo a menos que se mencione específicamente como un beneficio.

Pérdida (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Entrada de arena (por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)

Costes de servicio / limpieza: Pagos realizados para la eliminación de los daños estéticos que no afectan la operabilidad del dispositivo (incluidos pero no limitados a: rasguños, ralladuras, desgaste, abrasión, protuberancias, abolladuras, pintura, accesorios decorativos).

Desbloqueo y Rooting del dispositivo: Daño provocado a su dispositivo asegurado por la alteración o modificación del sistema operativo y por Rooting (incluido pero no limitado a: desbloqueo para operar en otra región). El Rooting se considera como la instalación de ROMs personalizadas en el dispositivo.

G.2 Exclusiones generales

Las definiciones enumeradas a continuación están excluidas en general:

Alteraciones del dispositivo: Características de seguridad eliminadas, omitidas, desactivadas o alteradas en su dispositivo asegurado.

Uso comercial: Daño provocado por el uso del dispositivo para fines profesionales y no para fines personales.

Costes no autorizados de transporte o envío: Costes de cargos no autorizados de transporte o envío.

Dispositivo falsificado: Los dispositivos falsificados son dispositivos falsos y/o réplicas no autorizadas del dispositivo real.

Daño por terceros: Daño por el que un tercero es responsable de acuerdo a los términos de una garantía o de cualquiera otras disposiciones legales o contractuales, a menos que el daño fuera provocado por sabotaje o vandalismo.

Daño por eventos externos: Daño causado o generado por eventos externos como los desastres o catástrofes naturales incluyendo pero no limitados a: incendio, inundación, rayos y explosión, un impulso electromagnético, ya sea provocado por el hombre o que ocurra naturalmente, reacción nuclear o contaminación por armas nucleares o radioactividad, filtraciones, contaminación o daño provocado por una guerra, o guerra civil, invasión, revolución, disturbios, conmoción civil, actos políticos de violencia, ataques o actos de terrorismo, cierres patronales o disputas laborales, expropiación o interferencia similar, confiscación, decretos oficiales u otra interferencia por autoridades públicas al igual que desastres naturales.

Daño por transporte o envío: Daño provocado por el embalaje incorrecto del dispositivo durante el transporte o envío.

Daño o mal funcionamiento que se puede corregir mediante la limpieza del dispositivo: Daño o mal funcionamiento que se puede corregir mediante la limpieza del dispositivo.

Daño a la propiedad o pérdida financiera: Daño consecuencial directo e indirecto a la propiedad o pérdida financiera. Esto incluye los costes y pérdidas procedentes de no poder usar su dispositivo asegurado, por ejemplo, contratar un dispositivo de reemplazo.

Fallo o condición preexistente: Si en el momento de la contratación de su póliza de seguro, usted era consciente de alguna circunstancia que podría dar lugar a la presentación de una reclamación.

Negligencia grave: Daño provocado por una desatención deliberada y voluntaria de la necesidad de tener un cuidado razonable por usted o un usuario de su dispositivo asegurado. Daño provocado por no tomar las precauciones razonables para evitar el daño por usted o un usuario de su dispositivo asegurado.

Uso ilegal del dispositivo: Uso ilegal de su dispositivo asegurado, incluyendo el quebrantamiento de una prohibición o regulación gubernamental (por ejemplo, uso de radiofrecuencias no autorizadas)

Almacenamiento incorrecto del dispositivo: Almacenamiento de su dispositivo asegurado en un lugar no recomendado por el fabricante.

Uso indebido de su dispositivo asegurado / Daño provocado intencionalmente: Daño generado por omisiones o actos deliberados por parte de la persona asegurada o daño provocado a su dispositivo asegurado por un usuario autorizado.

Negligencia, uso indebido o incorrecto del dispositivo y pérdida: Daño provocado por mal uso, la instalación incorrecta o la operación inadecuada, el uso de su dispositivo asegurado para una finalidad para la que no fue originalmente diseñado. Daño provocado por el uso que no se ajusta a las instrucciones del fabricante.

Reparaciones / sustituciones no autorizadas: Alteraciones, modificaciones, reparaciones inapropiadas/intervenciones llevadas a cabo sin nuestra autorización, incluyendo la alteración o modificación de cualquier componente interno. Cualquier reparación de piezas en garantía no suministradas o enviadas por el fabricante.

Fuera del país de residencia: Cualquier dispositivo comprado fuera de su país de residencia o que se encuentre localizado durante un periodo superior a 60 días consecutivos fuera de su país de residencia.

Fuera del periodo de cobertura del seguro: Cualquier siniestro que haya ocurrido antes de la fecha de inicio o después de la fecha final de la cobertura de su seguro como se indica en su Certificado de póliza de seguro (Condiciones Particulares).

Dispositivos reacondicionados *(por favor, consulte la Sección D para conocer la definición)*

Sustitución de accesorios: Sustitución de cualquier accesorio incluyendo: accesorios comprados por separado, adicionalmente o posteriormente, cable de carga, adaptador de carga, auriculares, etc.

H. Inicio, cancelación, finalización de la cobertura del seguro

H.1 Fecha de compra del seguro

Su póliza no se puede comprar después de 30 días tras la fecha en la que compró su dispositivo.

H.2 Inicio de la póliza de seguro

La fecha a partir de la cual su dispositivo queda asegurado por nosotros y se indica en el certificado de seguro (Condiciones Particulares) que forma parte de su póliza de seguro. Por favor, tenga en cuenta que la cobertura del seguro solo comenzará una vez que haya pagado la prima del seguro y se haya entregado el dispositivo.

H.3 Duración y vencimiento de la cobertura del seguro

La cobertura de su seguro terminará automáticamente a partir del vencimiento del periodo de la póliza de seguro indicado en su certificado de seguro (Condiciones Particulares) sin la necesidad de un aviso por separado, a menos que ya haya ocurrido un evento asegurado dentro de la definición de la Sección F (siniestro total).

H.4 Seguro acumulativo / múltiple

Si tiene derecho a compensación en virtud de otra póliza de seguro, o un fondo de compensación, en virtud de una ley o por una normativa, deberá notificarnos ya que podríamos rechazar la cobertura. No obstante, en caso de que el siniestro sea válido conforme a lo establecido en esta póliza, cubriremos los daños que no estén cubiertos por los otros seguros o fondos de compensación, o que surjan de una ley o normativa.

Si proporcionamos cobertura a su solicitud por adelantado, deberá cedernos su derecho a compensación conforme a dicho seguro, fondo de compensación, ley o normativa.

Si tiene más de un seguro que le cubra los mismos daños, deberá dar parte del siniestro a una sola Aseguradora y comunicar a ésta la información detallada de cualquier otro seguro, para que se ponga en contacto con dichas Aseguradoras y gestionar la contribución a los costes del siniestro.

H.5 Causas especiales de extinción de la cobertura

Debe adoptar todos los cuidados necesarios para proteger su dispositivo contra accidentes, pérdidas y/o daños. Además, deberá emplear todos los medios a su alcance para aminorar las consecuencias del siniestro, de lo contrario, es posible que pudiera no estar cubierto por este seguro.

H.6 Periodo de desistimiento (Revocación / Recisión)

Usted podrá ejercitar, dentro del plazo de 15 días y sin obligación de indicar los motivos, su derecho a cancelar el seguro, mediante escrito dirigido a nuestros datos de contacto indicados a continuación. El plazo de 15 días comienza desde el día que figura en sus Condiciones Particulares.

Si usted no ha comunicado ni va a comunicar un siniestro cubierto, recibirá el reembolso completo de la prima abonada

Si Usted ya ha realizado una reclamación, podrá acogerse al derecho de desistimiento en las condiciones establecidas anteriormente, no obstante le será deducido el importe recibido por la resolución de la reclamación, y por tanto, en muchos casos no se producirá reembolso alguno.

H.7 Finalización

Usted y nosotros podemos terminar la relación contractual de la siguiente manera:

Finalización por usted

Puede cancelar la cobertura de su seguro en cualquier momento, sin embargo, no realizaremos ningún reembolso después del periodo inicial de 15 días. Si desea cancelar, debe ponerse en contacto con nosotros utilizando los detalles de contacto que se especifican a continuación.

Finalización por el asegurador

Podemos tener derecho a terminar la cobertura de su seguro o a cambiar los términos de la cobertura de su seguro con efecto inmediato si usted:

- Incumple los términos y condiciones
- Ha actuado deshonestamente o proporcionado información incompleta al contratar la póliza de seguro
- Ha falseado deliberadamente o no ha revelado los hechos al presentar una reclamación
- Ha cometido o intentado cometer un fraude
- Nos ha engañado o intentado engañarnos

En cualquier caso, se lo notificaremos por escrito

H.8 Consecuencias de la cancelación

Si nosotros cancelamos la póliza, la cobertura de su seguro finalizará y le reembolsaremos la parte de la prima que corresponda al periodo posterior a la recepción del aviso de cancelación, en el caso de que haya acordado que la cobertura comenzaría antes del vencimiento del plazo del periodo de cancelación. En este caso, tendremos derecho a retener la parte de la prima que corresponda al periodo de tiempo hasta la recepción del aviso de cancelación. El importe se calcula prorrateado, con base en el número de días restantes. Los importes reembolsables se reembolsarán con prontitud, pero no después de 30 días tras la recepción del aviso de cancelación. Si la cobertura del seguro no comenzó antes del final del periodo de cancelación, el efecto de un aviso de cancelación será que se reembolsarán los pagos recibidos y se entregará cualquier beneficio derivado de ello (por ejemplo: interés).

I. Pago de la prima

I.1 Fecha de pago

La prima debe ser pagada por usted. El pago de la prima se hará en el momento de la compra del seguro.

I.2 Consecuencias del pago o mensualidad retrasados o ningún pago de la prima

En el caso de la falta de pago de la prima (o de cualquier mensualidad), tenemos derecho a cancelar esta póliza de seguro entregándole un aviso razonable de la falta de pago. Si no hemos recibido la prima, no estará cubierto y su póliza de seguro no será válida. En el caso de que decidamos cancelar su póliza de seguro, le notificaremos por escrito.

J. Cómo hacer una reclamación

J.1 Requisitos en caso de reclamación

Requisitos generales en caso de reclamación

Debe proporcionarnos toda la información que solicitemos específicamente.

Durante el periodo de cobertura del seguro, debe, lo mejor que pueda, mantener el dispositivo asegurado en buenas condiciones de funcionamiento y tomar las precauciones razonables para evitar, o por lo menos, minimizar el riesgo de daño.

Si el dispositivo se daña o destruye durante el periodo del contrato de seguro, debe, tan pronto como sea razonablemente práctico, notificarnos y, cuando sea necesario, proporcionarnos el dispositivo (incluyendo todos los accesorios en el envío) de modo que podamos examinarlo.

Si se incurre en costes debido a información falsa o engañosa, que de otro modo no se hubieran presentado si la información proporcionada hubiera sido precisa, nos reservamos el derecho a exigir el pago de estos costes.

J.2 Límite de tiempo para presentar una reclamación

Por favor, contáctenos de una manera oportuna en caso de una reclamación, dentro de **7 días** después de descubrir el daño.

Le instamos a que presente su reclamación tan pronto como sea posible de modo que el dispositivo asegurado pueda repararse y no se deteriore más

J.3 Proceso de notificación

Por favor, contáctenos utilizando los detalles de contacto que figuran en el Anexo..

Es posible que se le solicite proporcionar la siguiente información:

- Evidencia de que el dispositivo asegurado está asegurado con nosotros, por ejemplo, el número de cobertura de su seguro y número IMEI
- Descripción de lo que le ocurrió al dispositivo asegurado
- Comprobante de compra del dispositivo asegurado
- En caso de daño accidental: Solicitaremos una fotografía del daño

J.6 Declaraciones falsas / no divulgación por el asegurado

Debe proporcionarnos la información completa y precisa al comprar la póliza de seguro y realizar una reclamación. No podemos proporcionar asistencia o cobertura si nos proporciona información incorrecta o incompleta. Esto incluye no cooperar en la solución de la reclamación o no transmitir información o modificaciones importantes.

Si usted o cualquier persona que actúe en su nombre realiza una reclamación que sea de algún modo falsa o fraudulenta o apoye una reclamación con cualquier declaración falsa o fraudulenta relativa al riesgo o documento del seguro, usted perderá todos los beneficios o primas que haya pagado por esta póliza de seguro. También podemos recuperar el coste de cualquier reclamación que hayamos pagado bajo esta póliza de seguro y sobre la que posteriormente descubramos que es fraudulenta. Si usted nos proporciona fraudulentamente información, declaraciones o documentos falsos, podemos registrar esto en las bases de datos contra el fraude y también podemos notificar a otras organizaciones, incluida la policía.

J.7 Negligencia grave

La negligencia grave por su parte, nos dará derecho en consecuencia a reducir su pago de indemnización en proporción al grado de culpabilidad.

K. Comunicación

Por favor, use los detalles de contacto que se dan en el Anexo para contactarnos.

L. Disposiciones generales

L.1 Enmiendas contractuales

Confirmación escrita: Cualquier enmienda a los términos del seguro o al certificado de seguro (Condiciones Generales y Particulares) requerirá nuestra confirmación escrita.

L.2 Enmienda contractual por el asegurador

Podemos revisar y cambiar la prima, la franquicia y/o estos términos y condiciones en cualquier momento por razones normativas y regulatorias. Se le dará aviso por correo electrónico con un mínimo de 2 meses de anticipación de cualquier modificación propuesta. Si no está de acuerdo con la enmienda, puede cancelar su póliza dentro de 30 días después de que se le haya informado de la modificación. Si decide cancelar dentro del periodo de 30 días, tendrá derecho a un reembolso prorrateado de los meses restantes de la prima menos cualquier coste de reclamación ya incurrido.

L.3 Transmisión de la póliza de seguro

Usted puede traspasar esta póliza de seguro en caso de transmisión del dispositivo asegurado a otra persona mayor de 18 años y a aquellos cuyo país de residencia sea el mismo que el suyo en el momento de suscribir esta póliza. El nuevo asegurado estará cubierto por el resto del periodo del seguro.

Debe notificarnos la transmisión tan pronto como sea posible. Debe proporcionarnos el número IMEI y de serie del dispositivo asegurado y el nombre, dirección, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico del nuevo propietario. Debe proporcionar al nuevo propietario los términos y condiciones de esta póliza y el comprobante de compra del dispositivo asegurado y notificarle el número de reclamaciones, si las hay, que usted haya realizado. Debe recomendar al nuevo propietario que se ponga en contacto con nosotros para proporcionar su consentimiento y aceptación explícitos a la transmisión de los términos y condiciones de esta póliza con el fin de finalizar el traspaso de la cobertura de su seguro.

La póliza no se puede transferir a un nuevo dispositivo.

L.4 Protección de datos

Manejamos sus datos personales con cuidado. Al recopilar, procesar y utilizar datos personales, cumplimos las reglas de protección de datos de la Unión Europea.

1. Usted nos proporciona sus datos personales cuando compra su seguro y cuando presenta una reclamación. Podemos utilizar sus datos personales durante toda la duración de la póliza de seguro, para la aceptación, implementación y gestión del seguro, tramitación de reclamaciones, la gestión de relaciones con el cliente, investigación de clientes y actividades de marketing (estas actividades están dirigidas a crear, mantener o ampliar nuestra relación con usted).
2. Si usted está de acuerdo, también podemos usar sus datos personales para análisis, desarrollo de productos y recopilar información administrativa.
3. Además, podemos usar sus datos personales para evitar y combatir el fraude y cumplir con obligaciones legales. Podemos intercambiar sus datos personales con órganos rectores del sector, reguladores, agencias de prevención del fraude y bases de datos de reclamaciones para fines de evaluación del riesgo y prevención del fraude. Podemos proporcionar sus datos personales a otros cuando se requiera o esté permitido por la legislación.
4. Podemos intercambiar información con nuestros afiliados, filiales, socios comerciales y otros miembros del Grupo Allianz. Esto puede involucrar transferir información sobre usted a países fuera del Espacio Económico Europeo que pueden tener leyes diferentes de protección de los datos. Siempre tomamos medidas razonables para proteger sus datos personales y tenemos vigentes medidas adecuadas con estas empresas para manejar con cuidado sus datos personales.
5. Cuando esté permitido por la legislación, podemos grabar conversaciones telefónicas, de modo que podamos verificar posteriormente qué información se nos proporcionó. También podemos emplear estas grabaciones para formación del personal y para supervisar la calidad de nuestros servicios.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y objeción mediante una carta dirigida a nuestros detalles de contacto como se indican a continuación, adjuntando una copia de su identificación o documento oficial equivalente.

L.5 Cláusula de sanciones económicas (sanciones internacionales)

Esta póliza de seguro no puede proporcionar ninguna cobertura o beneficio en la medida que la cobertura o el beneficio violen cualquier sanción aplicable, legislación o reglamentaciones de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América o cualquier otra sanción económica o comercial aplicable, legislación o reglamentaciones. Rechazamos reclamaciones a personas, compañías, gobiernos y otras partes a quienes esto está prohibido según acuerdos o sanciones nacionales o internacionales.

L.6 Cláusulas adicionales específicas del país

Cláusula de indemnización por el Consorcio de Compensación de Seguros de las pérdidas derivadas de acontecimientos extraordinarios acaecidos en España en seguros de daños en los bienes.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido del Estatuto legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, el tomador de un contrato de seguro de los que deben obligatoriamente incorporar recargo a favor de la citada entidad pública empresarial tiene la facultad de convenir la cobertura de los riesgos extraordinarios con cualquier entidad aseguradora que reúna las condiciones exigidas por la legislación vigente.

Las indemnizaciones derivadas de siniestros producidos por acontecimientos extraordinarios acaecidos en España y que afecten a riesgos en ella situados, serán pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros cuando el tomador hubiese satisfecho los correspondientes recargos a su favor y se produjera alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que el riesgo extraordinario cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros no esté amparado por la póliza de seguro contratada con la entidad aseguradora.
- b) Que, aun estando amparado por dicha póliza de seguro, las obligaciones de la entidad aseguradora no pudieran ser cumplidas por haber sido declarada judicialmente en concurso o por estar sujeta a un procedimiento de liquidación intervenida o asumida por el Consorcio de Compensación de Seguros.

El Consorcio de Compensación de Seguros ajustará su actuación a lo dispuesto en el mencionado Estatuto legal, en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero, y en las disposiciones complementarias.

Resumen de las normas legales

1. Acontecimientos extraordinarios cubiertos

- a) Los siguientes fenómenos de la naturaleza: terremotos y maremotos; inundaciones extraordinarias, incluidas las producidas por embates de mar; erupciones volcánicas; tempestad ciclónica atípica (incluyendo los vientos extraordinarios de rachas superiores a 120 km/h y los tornados); y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.
- b) Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- c) Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

Los fenómenos atmosféricos y sísmicos, de erupciones volcánicas y la caída de cuerpos siderales se certificarán, a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, mediante informes expedidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el Instituto Geográfico Nacional y los demás organismos públicos competentes en la materia. En los casos de acontecimientos de carácter político o social, así como en el supuesto de daños producidos por hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas o Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz, el Consorcio de Compensación de Seguros podrá recabar de los órganos jurisdiccionales y administrativos competentes información sobre los hechos acaecidos.

2. Riesgos excluidos

- a) Los que no den lugar a indemnización según la Ley de Contrato de Seguro.
- b) Los ocasionados en bienes asegurados por contrato de seguro distinto a aquellos en que es obligatorio el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros.
- c) Los debidos a vicio o defecto propio de la cosa asegurada, o a su manifiesta falta de mantenimiento.
- d) Los producidos por conflictos armados, aunque no haya precedido la declaración oficial de guerra.
- e) Los derivados de la energía nuclear, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos. No obstante lo anterior, sí se entenderán incluidos todos los daños directos ocasionados en una instalación nuclear asegurada, cuando sean consecuencia de un acontecimiento extraordinario que afecte a la propia instalación.
- f) Los debidos a la mera acción del tiempo, y en el caso de bienes total o parcialmente sumergidos de forma permanente, los imputables a la mera acción del oleaje o corrientes ordinarios.

g) Los producidos por fenómenos de la naturaleza distintos a los señalados en el apartado 1.a) anterior y, en particular, los producidos por elevación del nivel freático, movimiento de laderas, deslizamiento o asentamiento de terrenos, desprendimiento de rocas y fenómenos similares, salvo que éstos fueran ocasionados manifiestamente por la acción del agua de lluvia que, a su vez, hubiera provocado en la zona una situación de inundación extraordinaria y se produjeran con carácter simultáneo a dicha inundación.

h) Los causados por actuaciones tumultuarias producidas en el curso de reuniones y manifestaciones llevadas a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, así como durante el transcurso de huelgas legales, salvo que las citadas actuaciones pudieran ser calificadas como acontecimientos extraordinarios de los señalados en el apartado 1.b) anterior.

i) Los causados por mala fe del asegurado.

j) Los derivados de siniestros por fenómenos naturales que causen daños a los bienes o pérdidas pecuniarias cuando la fecha de emisión de la póliza o de efecto, si fuera posterior, no preceda en siete días naturales a aquél en que ha ocurrido el siniestro, salvo que quede demostrada la imposibilidad de contratación anterior del seguro por inexistencia de interés asegurable. Este período de carencia no se aplicará en el caso de reemplazo o sustitución de la póliza, en la misma u otra entidad, sin solución de continuidad, salvo en la parte que fuera objeto de aumento o nueva cobertura. Tampoco se aplicará para la parte de los capitales asegurados que resulte de la revalorización automática prevista en la póliza.

k) Los correspondientes a siniestros producidos antes del pago de la primera prima o cuando, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrato de Seguro, la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros se halle suspendida o el seguro quede extinguido por falta de pago de las primas.

l) Los indirectos o pérdidas derivadas de daños directos o indirectos, distintos de las pérdidas pecuniarias delimitadas como indemnizables en el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios. En particular, no quedan comprendidos en esta cobertura los daños o pérdidas sufridas como consecuencia de corte o alteración en el suministro exterior de energía eléctrica, gases combustibles, fuel-oil, gasoil, u otros fluidos, ni cualesquiera otros daños o pérdidas indirectas distintas de las citadas en el párrafo anterior, aunque estas alteraciones se deriven de una causa incluida en la cobertura de riesgos extraordinarios.

m) Los siniestros que por su magnitud y gravedad sean calificados por el Gobierno de la Nación como de «catástrofe o calamidad nacional».

3. Franquicia

La franquicia a cargo del asegurado será:

a) En el caso de daños directos, en los seguros contra daños en las cosas la franquicia a cargo del asegurado será de un siete por ciento de la cuantía de los daños indemnizables producidos por el siniestro. No obstante, no se efectuará deducción alguna por franquicia a los daños que afecten a viviendas, a comunidades de propietarios de viviendas, ni a vehículos que estén asegurados por póliza de seguro de automóviles.

b) En el caso de pérdidas pecuniarias diversas, la franquicia a cargo del asegurado será la misma prevista en la póliza, en tiempo o en cuantía, para daños que sean consecuencia de siniestros ordinarios de pérdida de beneficios. De existir diversas franquicias para la cobertura de siniestros ordinarios de pérdida de beneficios, se aplicarán las previstas para la cobertura principal.

c) Cuando en una póliza se establezca una franquicia combinada para daños y pérdida de beneficios, por el Consorcio de Compensación de Seguros se liquidarán los daños materiales con deducción de la franquicia que corresponda por aplicación de lo previsto en el apartado a) anterior, y la pérdida de beneficios producida con deducción de la franquicia establecida en la póliza para la cobertura principal, minorada en la franquicia aplicada en la liquidación de los daños materiales.

4. Extensión de la cobertura

1. La cobertura de los riesgos extraordinarios alcanzará a los mismos bienes y las mismas sumas aseguradas que se hayan establecido en las pólizas de seguro a efectos de la cobertura de los riesgos ordinarios.

2. No obstante lo anterior:

a) En las pólizas que cubran daños propios a los vehículos a motor la cobertura de riesgos extraordinarios por el Consorcio de Compensación de Seguros garantizará la totalidad del interés asegurable aunque la póliza ordinaria sólo lo haga parcialmente.

b) Cuando los vehículos únicamente cuenten con una póliza de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles, la cobertura de riesgos extraordinarios por el Consorcio de Compensación de Seguros garantizará el valor del vehículo en el estado en que se encuentre en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro según precios de compra de general aceptación en el mercado.

Comunicación de daños al Consorcio de Compensación de Seguros

1. La solicitud de indemnización de daños cuya cobertura corresponda al Consorcio de Compensación de Seguros, se efectuará mediante comunicación al mismo por el tomador del seguro, el asegurado o el beneficiario de la póliza, o por quien actúe por cuenta y nombre de los anteriores, o por la entidad aseguradora o el mediador de seguros con cuya intervención se hubiera gestionado el seguro.

2. La comunicación de los daños y la obtención de cualquier información relativa al procedimiento y al estado de tramitación de los siniestros podrá realizarse:

– Mediante llamada al Centro de Atención Telefónica del Consorcio de Compensación de Seguros (900 222 665 o 952 367 042).

– A través de la página web del Consorcio de Compensación de Seguros (www.conorseguros.es).

3. Valoración de los daños: La valoración de los daños que resulten indemnizables con arreglo a la legislación de seguros y al contenido de la póliza de seguro se realizará por el Consorcio de Compensación de Seguros, sin que éste quede vinculado por las valoraciones que, en su caso, hubiese realizado la entidad aseguradora que cubriese los riesgos ordinarios.

4. Abono de la indemnización: El Consorcio de Compensación de Seguros realizará el pago de la indemnización al beneficiario del seguro mediante transferencia bancaria.

L.7 Quejas

Nuestro objetivo es proporcionarle una póliza y un servicio de primera clase. Sin embargo, puede haber momentos en los que sienta que no lo hemos hecho así. Si este es el caso, infórmenos sobre ello para que podamos hacer nuestro mejor esfuerzo para resolver el problema. Si presenta una queja, sus derechos legales no se verán afectados. En primer lugar, contáctenos según se especifica.

Proporcionenos su nombre, dirección, número de póliza y número de reclamación, cuando corresponda, y adjunte copias de la documentación pertinente, ya que esto nos ayudará a resolver su queja en el menor tiempo posible.

Si no está satisfecho con nuestra respuesta final, puede remitir el asunto a La Médiation de l'Assurance.

- **Visite:** www.mediation-assurance.org
- **Escriba a:** LMA, TSA 50110, 75441 París Cedex 09, Francia

L.8 Garantía del fabricante

Si su dispositivo asegurado no funciona, puede estar cubierto por la garantía original del fabricante o usted puede tener derechos legales según la ley del consumidor. De acuerdo con las normas legales, las reclamaciones de indemnización contra terceros se nos asignarán hasta el monto del pago realizado, siempre que esto no le perjudique.

L.9 Reclamación de indemnización contra terceros / otras aseguradoras

En consideración del pago de la indemnización y, hasta su monto límite, nos convertimos en beneficiarios de los derechos y acciones a los que usted tiene o tiene derecho contra cualquier persona responsable de la reclamación. Si, por su acción, ya no podemos realizar esta acción, podemos ser liberados de todas o parte de nuestras obligaciones hacia usted.

L.10 Legislación aplicable

La legislación que rige esta póliza de seguro es la legislación de **España** y todas las comunicaciones y documentación en relación con esta póliza serán en idioma **español**.

En caso de una disputa relacionada con este seguro, los tribunales de España deberán tener jurisdicción exclusiva. La normativa española no resultará de aplicación a la eventual liquidación de la entidad aseguradora forme a lo previsto en el art. 123 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Anexo: Detalles de contacto de Atención al cliente

Código del país	Número telefónico	Email	E-claim:
ES	+34 91 0761999	miprotect.es@allianz.com	https://aristote.allianz-assistance.com/eclaim/xiaomi/ui/es/

Declaración de Privacidad

Declaración de Privacidad

Nos preocupamos por la protección de sus datos personales.

AWP P&C SA, Sucursal en Países Bajos, que opera con el nombre comercial de Allianz Global Assistance Europe ("nosotros" "nuestros") y que forma parte de Allianz Partners Group, es la sucursal oficial en Holanda de **AWP P&C SA**, una compañía de Seguros autorizada por la legislación Francesa, que ofrece productos y servicios de Seguro transfronterizos.

Proteger su privacidad es nuestra principal prioridad. La presente declaración de privacidad explica cómo y qué tipo de datos personales serán recopilados, para qué se recopilan y las personas físicas o jurídicas con las que compartiremos dichos datos. Rogamos lea esta declaración detenidamente.

a) ¿Quién es el responsable del tratamiento de datos?

El responsable del tratamiento de datos es una persona física o jurídica que controla el uso de los datos y es el responsable de conservar y utilizar datos personales tanto en formato electrónico como en formato papel.

AWP P&C S.A.- Sucursal en Países Bajos, que opera con el nombre comercial de Allianz Global Assistance Europe es, según se define en las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes en materia de protección de datos, el Responsable del tratamiento de datos en relación con los datos personales que solicitamos y recopilamos de usted para los fines que se recogen en la presente declaración de privacidad.

b) ¿Qué datos personales recopilaremos?

Recopilaremos y realizaremos el tratamiento (o podremos recopilar y tratar) de diversos datos personales sobre usted por ejemplo:

Durante el proceso de compra de nuestros productos, le solicitaremos los siguientes datos personales:

Información personal del titular de la Póliza:

- Apellido(s), nombre
- Dirección
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- NIF (Si lo requiere la regulación local)
- Detalle del dispositivo asegurado (IMEI o nombre del modelo)

Si se produce cualquiera de los eventos recogidos en la Póliza y usted o cualquiera de las personas aseguradas nos comunica un siniestro, podremos solicitar, recopilar y tratar información personal adicional (cuando esta resulte pertinente a efectos de tramitación del siniestro declarado), así como documentos justificativos; por ejemplo:

- Información detallada sobre el siniestro declarado e información de soporte, fotografías del daño del dispositivo
- Comprobante de compra del dispositivo asegurado
- Número de teléfono y datos de contacto si no se proporcionaron previamente
- Número IMEI del dispositivo (en la medida en que podamos usar esto para referirnos a otros aspectos de sus datos personales)
- Firma

Dependiendo de la reclamación presentada, también podríamos recopilar y procesar "datos personales confidenciales" sobre usted, e incluso terceros afectados por el evento cubierto, por ejemplo:

- Detalles de la cuenta bancaria (en caso de reembolso financiero por un Incidencia válido)

c) ¿Cómo obtendremos y trataremos sus datos personales?

Recopilaremos y trataremos los datos personales que nos proporcione o los datos personales que recibamos sobre usted (como se explica abajo) con una serie de finalidades y con su consentimiento expreso, salvo que las disposiciones legales y reglamentarias aplicables no nos obliguen a obtener éste, según se explica a continuación:

Fin	¿Se necesita su consentimiento expreso?
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos y suscripción de contratos de Seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> • No, en la medida en que dichas actividades de tratamiento sean necesarias para ejecutar el contrato de Seguro del que sea parte, y para realizar las acciones preparativas previas a la celebración de dicho contrato.
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de un contrato de Seguro (por ejemplo, gestión de siniestros, gestión de quejas y reclamaciones, realización de las investigaciones y peritaciones necesarias para determinar la existencia y cobertura del siniestro y el importe de la indemnización que deba abonarse, o el tipo de asistencia que haya que prestar, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • No, en la medida en que este procesamiento sea necesario para cumplir con las obligaciones que Nosotros asumimos en el contrato de Seguro.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuestas de calidad sobre el servicio prestado, con el fin de evaluar y mejorar su nivel de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos un interés legítimo para contactarle tras gestionar un siniestro o tras prestarle una asistencia para asegurarnos de que hemos cumplido con nuestras obligaciones derivadas del contrato de una manera satisfactoria para usted. No obstante, tiene derecho a oponerse a ello poniéndose en contacto con nosotros, como se explica en el apartado 9 más adelante.

Fin	¿Se necesita su consentimiento expreso?
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con cualquier obligación jurídica (por ejemplo, con las derivadas de las disposiciones legales existentes en materia de contratos de Seguro y normativa fiscal relativa a actividades comerciales de Seguro, obligaciones contables y administrativas, para evitar el blanqueo de capitales). 	<ul style="list-style-type: none"> No, en la medida en que dichas actividades de tratamiento estén autorizadas expresamente por disposiciones legales.
<ul style="list-style-type: none"> Detectar y prevenir fraude, incluida, tratando sus datos personales para, por ejemplo, pero sin limitación a estas acciones, la comparación de su información con reclamaciones anteriores, la comprobación de archivos de reclamaciones comunes de entidades de Seguros, cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable en materia de sanciones económicas y/o comerciales, realizando el tratamiento de datos personales con herramientas propias para consulta en otras fuentes de datos de acceso público y/o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> No, la detección y la prevención de fraude y el cumplimiento de normativa en materia de sanciones económicas y/o comerciales, constituye un interés legítimo del Responsable del tratamiento, por lo que tenemos derecho a tratar sus datos con dicho fin sin recabar su consentimiento.
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con obligaciones jurídicas o con políticas internas (para finalidades relacionadas con auditorías). 	<ul style="list-style-type: none"> Podremos tratar sus datos en el marco de auditorías internas o externas, exigidas por disposiciones legales o por políticas internas. No solicitaremos su consentimiento para dichos tratamientos en la medida en que estos tratamientos queden legitimados por la normativa aplicable o nuestro interés legítimo. No obstante, nos aseguraremos de que solo se traten los datos personales estrictamente necesarios, y que sean tratados con absoluta confidencialidad. <p>Por lo general, las auditorías internas son realizadas por nuestra sociedad de control, Allianz Partners SAS (7 Rue Dora Maar, 93400 Saint-Ouen, Francia).</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis estadístico y de calidad sobre la base de datos agregados, así como de tasa de siniestralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Si llevamos a cabo alguna de dichas actividades de tratamiento, utilizaremos datos combinados a los que se ha eliminado la información personal que permita su identificación mediante procesos de agregación y anonimización de datos. Una vez aplicados dichos procesos, los datos dejarán de ser considerados "personales", por lo que su consentimiento no será necesario.
<ul style="list-style-type: none"> Administrar la recuperación de deudas (por ejemplo, reclamar el pago de la prima, reclamar responsabilidades de terceros o distribuir el importe de la indemnización entre 	<ul style="list-style-type: none"> No, cuando el tratamiento de sus datos, incluso en el caso de categorías especiales de datos personales (raza u origen étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o

Fin	¿Se necesita su consentimiento expreso?
<p>varias compañías de Seguro que cubran el mismo riesgo).</p>	<p>filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos o biométricos, salud, vida u orientación sexuales o datos relativos a delitos o condenas penales) pudiera resultar necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones judiciales, lo cual también constituye nuestro interés legítimo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Informarle, o permitir que las empresas del Grupo Allianz y terceros seleccionados le informen, sobre productos y servicios que consideremos podrían interesarle de conformidad con sus preferencias de marketing. <p>Podrá oponerse a la recepción de estas notificaciones en cualquier momento mediante los enlaces que pondremos a su disposición en cada comunicación a efectos de darse de baja; a través de las opciones en su portal de clientes (en su caso) o poniéndose en contacto con nosotros, según se detalla en el apartado 9.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trataremos su información personal con estos fines solo si la normativa legal nos autoriza (y lo haremos respetando los límites y en cumplimiento de los requisitos de dicha autorización legal) o recabando su consentimiento expreso tras proporcionarle información sobre los criterios que utilizaríamos para elaborar perfiles y sobre el impacto o las consecuencias y los beneficios que le supondría dicha elaboración de perfiles. <p>Por ejemplo, determinadas acciones de marketing directo digital están permitidas si se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: 1) se informa adecuadamente de este tratamiento al recopilar sus datos; 2) existe una relación contractual previa; 3) las actividades de tratamiento con estos fines, se refieren a productos y servicios de nuestra empresa, similares a los adquiridos por usted; y 4) le proporcionamos medios electrónicos para que pueda oponerse tanto a la recopilación de sus datos (véase el apartado 9 abajo) como a cada comunicación realizada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Personalizar su experiencia en nuestros sitios web y portales (al presentar productos, servicios, mensajes de marketing, ofertas y contenidos adaptados a usted) o al hacer uso de tecnologías informáticas para determinar cuáles son los productos más adecuados para usted. <p>Podrá modificar dichas actividades de tratamiento al utilizar las opciones disponibles en su navegador (por ejemplo, en el caso de la utilización de cookies y dispositivos similares) o al contactarnos, según se detalla en el apartado 9.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitaremos su consentimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones automatizadas, es decir, tomar decisiones que 1) sean basadas únicamente en tratamiento automatizado y 2) que produzcan efectos jurídicos o significativos para usted. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recabaremos su consentimiento para estas actividades de tratamiento cuando proceda; más concretamente, si se realizan tratamientos de categorías especiales de datos personales (raza u origen étnico,

Fin	¿Se necesita su consentimiento expreso?
<p>Ejemplos de decisiones automatizadas que producen efectos jurídicos podrían ser la cancelación automatizada de un contrato, una denegación automatizada de una reclamación, o los que afecten a sus derechos derivados del contrato de Seguro, etc.</p> <p>Ejemplos de decisiones automatizadas que resultan en efectos significativos similares son los que afectan a su situación financiera, como una denegación automatizada de una Póliza de Seguro, o los que afecten a su acceso a nuestros servicios de asistencia sanitaria.</p>	<p>opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos o biométricos, salud, vida u orientación sexuales o datos relativos a delitos o condenas penales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no hay tratamiento de datos incluidos en categorías especiales de datos personales y dichas decisiones se toman para suscribir su Seguro o tramitar su siniestro, no tendremos que obtener su consentimiento expreso.
<ul style="list-style-type: none"> • Redistribuir riesgos por medio de reaSeguro y coaSeguro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podremos tratar y compartir su información personal con otras compañías de Seguros y reaSeguros con las que hayamos firmado, o vayamos a firmar, contratos de coaSeguro y reaSeguro. <p>CoaSeguro es la cobertura del riesgo por parte de varias compañías de Seguros por medio de un contrato de Seguro único, en virtud del cual cada una de dichas compañías asume un porcentaje del riesgo, o se distribuye la cobertura entre las mismas.</p> <p>ReaSeguro es la "subcontratación" de la cobertura de una parte del riesgo con una compañía de Seguros externa. No obstante, se trata de un contrato interno entre el reasegurador y nosotros, que no le afectará a usted como asegurado, no pudiendo dirigirse directamente a la reaseguradora, por no tener ninguna relación contractual directa con dicho reasegurador.</p> <p>La distribución de riesgos constituye un interés legítimo de las compañías de Seguros, e incluso suele estar expresamente autorizada por la normativa legal (incluida la comunicación de datos personales que resulte estrictamente necesaria con dicho fin).</p>

Como se mencionó anteriormente, Para el tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas podremos recabar sus datos personales a través de diversos medios y de terceros como nuestros socios comerciales, proveedores, otras compañías de Seguros, intermediarios o distribuidores de Seguros o personas de contacto que usted autorice, agencias de prevención de fraude, redes publicitarias, proveedores de servicios de análisis, proveedores de búsqueda de información, inspectores, letrados, empresas financieras y tasadores de siniestro.

Necesitaremos sus datos personales si desea comprar nuestros productos y servicios. Si no desea proporcionarnos esto, es posible que no podamos proporcionarle los productos y servicios que usted solicite, que pueda interesarle o adaptar nuestras ofertas a sus requisitos particulares.

d) ¿Quién tendrá acceso a sus datos personales?

Nos aseguraremos de que sus datos personales sean tratados de una forma compatible con las finalidades indicadas anteriormente.

Para las finalidades indicadas, cumpliendo con las condiciones reflejadas, sus datos personales podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios que actuarán como responsables del tratamiento de los datos personales que efectúen:

Autoridades públicas, otras empresas del Grupo Allianz Partners y del Grupo Allianz (por ejemplo, con fines de auditoría), otras compañías de Seguros, coaseguradoras, reaseguradoras, intermediarios/corredores de Seguros, bancos, colaboradores y socios externos que participen en la prestación de los servicios (por ejemplo, servicios de asistencia sanitaria y profesionales, agencias de viajes, líneas aéreas, empresas de taxi, talleres de reparación, investigadores de fraude, tasadores o abogados), peritos independientes, etc.

Para las finalidades indicadas, cumpliendo con las condiciones reflejadas, también podremos compartir sus datos personales con los siguientes destinatarios que actuarán como encargados del tratamiento de datos personales, esto es; tratarán los datos personales conforme a nuestras instrucciones, y que quedan sujetos a las mismas obligaciones de confidencialidad, y compatibilidad con las finalidades descritas en la presente declaración de privacidad:

Otras empresas de Allianz Partners o del Grupo Allianz, empresas externas que actúen como subcontratistas de actividades internas (por ejemplo, proveedores de asistencia y mantenimiento informáticos, empresas de gestión fiscal, empresas que presten servicios de gestión de reclamaciones, proveedores de servicios postales o proveedores de gestión de documentos), consultores técnicos o peritos.

Por último, podremos compartir sus datos personales en las siguientes situaciones:

- En el caso de una reorganización, reestructuración, fusión, venta, joint venture, cesión, transferencia u otra enajenación prevista o real de la totalidad o de una parte de nuestra actividad comercial, activos o acciones (lo que incluye cualquiera de los procedimientos de insolvencia, quiebra o similares); y
- Para cumplir con cualquier obligación legal, incluida la obligación frente al defensor del consumidor pertinente, en el caso de que presente una reclamación sobre el producto o servicio que le hayamos suministrado o prestado.

e) ¿Dónde serán tratados sus datos personales?

Sus datos personales podrán ser tratados tanto en territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) como fuera de dicho territorio por las personas físicas o jurídicas que figuran en el apartado 4, previo cumplimiento, en todo momento, de las limitaciones contractuales relativas a la confidencialidad y la seguridad en concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de protección de datos. No revelaremos sus datos personales a destinatarios que no estén autorizados a tratarlos.

Cuando transfiramos sus datos personales para su tratamiento fuera del EEE por otra empresa del grupo Allianz, lo haremos conforme a nuestras reglas corporativas vinculantes aprobadas, denominadas Normas de privacidad de Allianz (las "BCR de Allianz") que establecen nuestro compromiso para ofrecer el mismo nivel de protección de la información personal tratada, independientemente del lugar de tratamiento. Las BCR de Allianz son jurídicamente vinculantes para la totalidad de las empresas del grupo Allianz. Puede acceder y consultar el documento BCR de Allianz y la lista de empresas del Grupo Allianz que cumplen con ellos en el siguiente enlace <https://www.allianz-partners.com/allianz-partners---binding->

[corporate-rules-.html](#). Cuando las BCR de Allianz no sean de aplicación, adoptaremos las medidas para asegurarnos de que la transferencia de sus datos personales fuera del EEE conlleve el mismo nivel de protección que en territorio del EEE. Si desea obtener más información sobre las BCR, consulte el apartado 9.

f) ¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento de sus datos personales y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables, tiene derecho a:

- Acceder a los datos personales que tratamos y a conocer el origen de los datos, los fines y propósitos del tratamiento, información sobre el/los responsable(s) del tratamiento de datos o quién(es) es/son el/los encargado(s) del tratamiento de datos y los destinatarios que dichos datos podrían ser comunicados;
- Retirar su consentimiento en cualquier momento para los supuestos en los que se realiza el tratamiento de sus datos personales fundamentado en el consentimiento expreso prestado;
- Actualizar o corregir sus datos personales para que sean correctos en todo momento;
- Solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros archivos, si dejan de ser necesarios para los fines arriba mencionados;
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias; como por ejemplo, cuando haya impugnado la exactitud de sus datos personales, por el período necesario para que podamos comprobar su precisión;
- Obtener información y copia de sus datos personales objeto de tratamiento en un formato electrónico para usted o para su nueva aseguradora; y
- Presentar una reclamación, ante nosotros o ante a la autoridad de protección de datos pertinente.

Podrá ejercer estos derechos poniéndose en contacto con nosotros, según se especifica en el apartado 9, en cuyo caso deberá facilitarnos su nombre, dirección de correo electrónico, identificación de la cuenta y finalidad de su solicitud.

g) ¿Cómo podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales?

Cuando las disposiciones legales o reglamentarias aplicables lo permitan, tendrá derecho a oponerse al tratamiento que hagamos de sus datos personales, o solicitarnos que dejemos de tratar dichos datos personales para las finalidades indicadas (incluidos fines de marketing directo). Una vez recibida su solicitud, dejaremos de tratar sus datos personales, salvo en los casos y supuestos legalmente permitidos.

Podrá ejercer este derecho de la misma forma que los demás de sus derechos recogidos en el apartado 6.

h) ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Conservaremos sus datos personales únicamente por el período de tiempo que sea necesario para las finalidades que se recogen en esta declaración de privacidad, por lo que borraremos o anonimizaremos dichos datos cuando dejen de ser necesarios. A continuación le informaremos sobre algunos de los períodos de conservación aplicables a los fines recogidos en el apartado 3.

No obstante tenga en consideración que en ocasiones determinados requisitos o acontecimientos podrían modificar dichos períodos de conservación; por ejemplo, obligaciones de conservación por razones legales aplicables, o litigios o investigaciones reglamentarias pendientes de resolución, que podrían sustituir o suspender los referidos períodos hasta que la causa quede finalizada y el plazo de prescripción haya expirado. Más concretamente, los períodos de conservación basados en plazos de prescripción aplicables a procedimientos judiciales podrían interrumpirse y volver a iniciarse.

Información personal recopilada para obtener presupuesto (cuando sea necesario)	Durante el plazo de validez del presupuesto enviado
---	---

<p>Información sobre Pólizas (suscripción, gestión de siniestros y reclamaciones, , litigios, encuestas de calidad, prevención/detección de fraude, cumplimiento de normativa sobre sancionados, recuperación de deudas, fines de coaSeguro y reaSeguro, etc.).</p>	<p>Conservaremos los datos personales de su Póliza de Seguro durante el plazo de validez de su contrato de Seguro, y durante el plazo de prescripción de las acciones legales que puedan surgir en el futuro en relación con dicho contrato de Seguro, como regla general, por un mínimo de 7 años adicionales. Este período puede ser más largo o más corto según lo determinen las leyes locales aplicables sobre contratos de Seguro.</p>
<p>Información sobre reclamaciones (gestión de reclamaciones, litigios, encuestas de calidad, prevención/detección de fraude, cumplimiento de normativa sobre sancionados recuperación de deudas, fines de coaSeguro y reaSeguro, etc.).</p>	<p>Conservaremos la información personal que nos proporcione o que recopilemos y tratemos de conformidad con la presente declaración de privacidad por un mínimo de 7 años a partir del momento en el que tengamos conocimiento de dicha circunstancia. Este período puede ser más largo o más corto según lo determinen las leyes locales aplicables sobre contratos de Seguro.</p>
<p>Información de marketing y elaboración de perfiles que guarde relación con dicha información.</p>	<p>Conservaremos esta información mientras su Póliza de Seguro esté en vigor, más 1 año adicional, salvo que retire su consentimiento (cuando sea necesario), o se oponga al tratamiento de sus datos personales (por ejemplo, en el caso de actividades de marketing autorizadas por ley que no desee recibir).</p> <p>En estos casos, dejaremos de tratar sus datos con estos fines, si bien es posible que tengamos derecho a conservar determinada información a efectos de probar que las actividades de tratamiento anteriores eran legítimas.</p>
<p>Documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de obligaciones legales; como por ejemplo, aunque sin limitación a estas únicamente, en materia fiscal o contable.</p>	<p>Trataremos los datos personales que nos proporcione en estos documentos, o que recopilemos y tratemos de conformidad con la presente declaración de privacidad, únicamente en la medida en que resulten pertinentes para este fin, y ello durante un periodo mínimo de 10 años desde el primer día del ejercicio fiscal correspondiente.</p>

No conservaremos sus datos personales por más tiempo de lo necesario y solo los conservaremos para los fines con los que fueron obtenidos.

i) ¿Cómo puede contactarnos?

Si tiene alguna pregunta sobre la forma en la que tratamos sus datos personales, podrá ponerse en contacto con nosotros de la siguiente manera:

AWP P&C S.A. – Dutch branch, trading under the name of AGA Europe Data Protection Officer
 Poeldijkstraat, 4
 1059 VM Amsterdam
 Países Bajos.
 Correo electrónico: dataprivacy.fos.es@allianz.com

También puede usar estos datos de contacto para ejercer sus derechos, o para enviar sus consultas o quejas a otras entidades de Allianz Partners que actúan como controladores (consulte la sección 4) a las

que podemos haber compartido sus datos personales. Responderemos su solicitud y apoyaremos su manejo y le responderemos en nuestro idioma local.

j) ¿Con qué frecuencia actualizamos la presente declaración de privacidad?

Revisaremos con regularidad esta declaración de privacidad. En caso de que alguna modificación de esta declaración de privacidad represente un cambio importante que pueda afectarlo, nos pondremos en contacto con usted directamente. Esta declaración de privacidad se actualizó por última vez el **12 de julio de 2019**.